
**PLAN DIRECTOR DE LA
COOPERACIÓN ARAGONESA
PARA EL DESARROLLO
2016 ~ 2019**

**BORRADOR
DE MÍNIMOS**

ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN	1
- COOPERACIÓN ARAGONESA PARA EL DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.	3
- LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	8
- COOPERACIÓN ARAGONESA PARA EL DESARROLLO Y LOS ODS: PRIORIDADES GEOGRÁFICAS Y ÁMBITOS SECTORIALES DE ACTUACIÓN PARA 2016-2019.	11
- ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.....	13
- EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.....	15
- MARCO PRESUPUESTARIO	

INTRODUCCIÓN

El contexto de la cooperación aragonesa para desarrollo está marcado a partir del año 2015 por un nuevo escenario de retos que ha supuesto la adopción, por la Asamblea General de NNUU, de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia

Los Estados en esta resolución señalan “estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales”.

La nueva **Agenda del desarrollo sostenible**, parte de la experiencia y logros de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** acordados en los inicios del nuevo milenio que alinearon la cooperación internacional alrededor de **ocho objetivos claros** orientados sobre todo a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las personas. Estos ODM han supuesto **un hito muy importante en la esfera del desarrollo** y gracias a los concertados esfuerzos mundiales, regionales, nacionales y locales, se han salvado millones de vidas y mejorado las condiciones para muchos más.

Sin embargo, y a pesar de los notables logros conseguidos, **todavía quedan importantes desafíos relacionados con el desarrollo** que deben afrontarse.

Por ello, **la Agenda 2030** tiene un alcance que va mucho más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se mantienen algunas prioridades de desarrollo, como la erradicación de la pobreza, la salud, la educación, la promoción de la igualdad de género, la seguridad alimentaria y la nutrición, pero se establece además una amplia gama de objetivos económicos, sociales y ambientales.

El **Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el desarrollo 2016-2019** es el cuarto de esta Comunidad Autónoma y fijará las prioridades geográficas y sectoriales que regirán la cooperación Aragonesa durante los próximos 4 años.

El proceso de elaboración del este nuevo Plan, en el que participan los diferentes actores públicos y privados de la cooperación aragonesa, supone una oportunidad para lograr la **alineación de las prioridades geográficas y sectoriales que se adopten con los nuevos ODS**, dando preferencia a unos Objetivos de Desarrollo sostenible sobre otros, en base a las especificidades propias de la cooperación aragonesa y de acuerdo con la experiencia y ventajas comparativas de la Comunidad Autónoma.

COOPERACIÓN ARAGONESA PARA EL DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.

Hace casi 15 años se acordaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que proporcionaron un marco importante para el desarrollo, y se han hecho importantes avances en diversas esferas.

El **Informe de evaluación del Plan Director de la Cooperación Aragonesa 2008-2011**, analiza la contribución a los Objetivos del Milenio de la Cooperación al desarrollo en Aragón y pone de manifiesto que de los 1.436 proyectos analizados (con financiación pública aragonesa según memorias del Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo), 1.140 (el 78,57%) pueden asignarse a un ODM y meta específicos, en base al sector de trabajo al que se han orientado en la intervención.

Según este informe la cooperación aragonesa en el periodo 2008-2011 ha concentrado sus recursos de forma prioritaria en el **ODM 1, relacionado con la lucha contra la pobreza y el hambre**. Al cumplimiento de este ODM y sus metas se han asignado el mayor número de proyectos y el mayor presupuesto global. Esto ocurre igualmente con la cooperación del Gobierno de Aragón, que destina un 31,01% de los proyectos al cumplimiento del ODM 1 en los cuatro años del Plan Director.

Asimismo han sido principales focos de atención en número de proyectos: El ODM 2 “lograr la enseñanza primaria universal”, el ODM 3 “Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer” y el ODM 7 “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”.

A nivel de fondos asignados, el **ODM 7, relacionado con medio ambiente, es el segundo ODM con mayor presupuesto concedido** por la cooperación aragonesa (10.304.102,63 euros) y eso se explica por ser el ODM que trata el sector del agua y saneamiento, priorizado por la Cooperación pública aragonesa desde la Exposición del Agua del 2008. También los fondos del Gobierno de Aragón se orientan a este ODM de forma preferente, tras la asignación al ODM 1.

El Informe de evaluación también pone de manifiesto que las instituciones públicas consultadas para esta evaluación perciben **la existencia de una cultura en las ONGD de Aragón por apostar por los sectores de los ODM**.

El **Plan Director de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2012-2015** también incluyó como prioridades sectores, que teniendo en

cuenta la experiencia y ventajas comparativas de la Comunidad Autónoma, han permitido a los actores de la cooperación aragonesa para el desarrollo contribuir a los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estos **ámbitos sectoriales prioritarios** de actuación relacionados, más directamente, con los ODM han sido: acceso al agua potable y saneamiento básico, soberanía alimentaria, salud y educación. Además se establecieron como **prioridades horizontales** que debían inspirar todas las intervenciones y que también se encuentran vinculadas con los ODM: la lucha contra la pobreza, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, el medio ambiente y la defensa de los derechos humanos.

Este Plan Director ha sido objeto de una **evaluación intermedia** referida a sus dos primeros años de vigencia (2012-2013), a partir de las memorias del Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo. El Informe de evaluación intermedia del Plan Director 2012-2015 pone de manifiesto que en 2012 cerca del 92% de las actuaciones se realizaron en los ámbitos sectoriales concretados dentro de cada una de las prioridades sectoriales y en 2013 fue en torno al 74%. Por ello, se considera imprescindible que la cooperación aragonesa tenga presente la meta propuesta de lograr el 90% de las actuaciones realizadas en los ámbitos sectoriales priorizados y se focalicen esfuerzos en lograr esta concentración sectorial definida en sus Planes.

Por otro lado, el **Informe de 2015 de Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio** da cuenta del progreso alcanzado en los diferentes ámbitos:

- Pobreza: A nivel mundial, la cantidad de personas que viven en pobreza extrema se ha reducido en más de la mitad, cayendo de 1.900 millones en 1990 a 836 millones en 2015. La cantidad de personas de la clase media trabajadora que vive con más de 4 dólares por día se ha triplicado entre 1991 y 2015. El porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo cayó a casi la mitad desde 1990, pasando de 23,3% en el periodo 1990-1992 a 12,9% en el periodo 2014-2016.

- Educación: La cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad a nivel mundial. África subsahariana ha registrado la más alta mejoría en enseñanza primaria entre todas las regiones desde que se establecieron los ODM.

- Salud: La tasa mundial de mortalidad de niños menores de 5 años ha disminuido en más de la mitad. Desde 1990, la tasa de mortalidad

materna ha disminuido en un 45% a nivel mundial. Se han evitado más de 6,2 millones de muertes causadas por paludismo entre los años 2000 y 2015, principalmente de niños menores de 5 años de edad en África subsahariana. Las nuevas infecciones del VIH disminuyeron en aproximadamente 40% entre 2000 y 2013.

- Agua y saneamiento básico: Entre 1990 y 2015, la proporción de población mundial que tiene acceso a una fuente mejorada de agua potable ha aumentado de 76% al 91%, superando la meta de los ODM que se cumplió en 2010. A nivel mundial, 2.100 millones de personas han obtenido acceso a saneamiento mejorado. Desde 1990, la proporción de población rural mundial sin acceso a instalaciones sanitarias mejoradas se ha reducido en casi una cuarta parte.

- Igualdad de género: Muchas más niñas asisten ahora a la escuela que hace 15 años. Las regiones en desarrollo en su conjunto han alcanzado la meta de eliminar la disparidad de géneros en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria. Las mujeres ahora constituyen el 41% de los trabajadores remunerados en sectores no agrícolas, lo que significa un aumento en comparación con el 35% de 1990. Entre 1991 y 2015, el porcentaje de mujeres con empleos vulnerables como parte del total de mujeres empleadas se ha reducido en 13 puntos porcentuales.

El Informe de 2015 de Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio también pone de manifiesto que aunque se han alcanzado logros significativos en muchas de las metas de los ODM en todo el mundo, **el progreso ha sido desigual a través de las regiones y los países, dejando enormes brechas.** Millones de personas siguen desamparadas, en particular los más pobres y los desfavorecidos debido a su sexo, edad, discapacidad, étnica o ubicación geográfica, por lo que serán necesarios esfuerzos específicamente dirigidos a alcanzar aquellas personas más vulnerables:

- **Millones de personas todavía viven en pobreza y con hambre, sin acceso a los servicios básicos.** A pesar del enorme progreso, incluso en la actualidad, unas 800 millones de personas viven en pobreza extrema y sufren de hambre. Más de 160 millones de niños menores de 5 años tienen una altura inadecuada para su edad, debido a una alimentación insuficiente. Actualmente, 57 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria no lo hacen. Casi la mitad de los trabajadores del mundo todavía trabaja en condiciones vulnerables y rara vez cuenta con los beneficios vinculados a un trabajo decoroso. Unos 16.000 niños mueren cada día antes de cumplir los 5 años, la mayoría por causas prevenibles. La tasa de mortalidad

materna en las regiones en desarrollo es 14 veces mayor que en las regiones desarrolladas. Solo la mitad de las mujeres embarazadas en regiones en desarrollo recibe la atención prenatal mínima recomendada de cuatro visitas. Se estima que solo el 36% de los 31,5 millones de personas que viven con VIH en las regiones en desarrollo estaba recibiendo tratamiento antirretrovírico (TAR) en 2013. En 2015, una de cada tres personas (2.400 millones) todavía utiliza instalaciones de saneamiento no mejoradas, lo que incluye a 946 millones de personas que defecan al aire libre. En la actualidad, se estima que 880 millones de personas viven en condiciones marginales en las ciudades del mundo en desarrollo.

- **Existen grandes brechas entre los hogares más pobres y los más ricos, y entre zonas rurales y zonas urbanas:** En las regiones en desarrollo, los niños del 20% de los hogares más pobres tienen más del doble de probabilidades de sufrir retrasos de crecimiento que los del 20% más rico. Es cuatro veces más probable que los niños de los hogares más pobres no asistan a la escuela que los de los hogares más ricos. Las tasas de mortalidad de menores de 5 años son casi dos veces más altas para los niños en los hogares más pobres, que para los niños en los hogares más ricos. En las zonas rurales, solo el 56% de los nacimientos recibe atención de personal de salud capacitado, en comparación con el 87% en zonas urbanas. Cerca del 16% de la población rural no usa fuentes de agua mejoradas, en comparación con el 4% de la población urbana. El 50% de las personas que viven en zonas rurales no cuenta con instalaciones de saneamiento mejoradas, en comparación con el 18% de las que viven en zonas urbanas.

- **La desigualdad de género todavía persiste:** Las mujeres siguen siendo objeto de discriminación para acceder al trabajo, a los bienes económicos y para participar en la toma de decisiones privadas y públicas. Las mujeres también tienen mayor probabilidad de vivir en la pobreza que los hombres. En América Latina y el Caribe, la proporción entre mujeres y hombres en hogares pobres aumentó de 108 mujeres por cada 100 hombres en 1997, a 117 mujeres por cada 100 hombres en 2012, a pesar del descenso de las tasas de pobreza de toda la región.

Las mujeres continúan en desventaja en el mercado laboral. En todo el mundo, cerca de las tres cuartas partes de los hombres en edad de trabajar participan de la fuerza laboral, en comparación con solo la mitad de las mujeres en edad de trabajar. Globalmente, las mujeres ganan un 24% menos que los hombres. En el 85% de los 92 países para los que se dispone de datos sobre las tasas de desempleo por nivel de educación para los años 2012 -2013, las mujeres con educación avanzada tienen tasas de desempleo mayores que los hombres con niveles de educación similar. A pesar del

continuo progreso, en la actualidad el mundo todavía tiene un largo camino por delante en cuanto a la representación equitativa de los géneros en la toma de decisiones privadas y públicas.

- **El cambio climático y la degradación ambiental socavan el progreso logrado, y las personas pobres son quienes más sufren:** Las emisiones de dióxido de carbono a nivel mundial se han incrementado en más de 50% desde 1990. Enfrentar el aumento sin freno de las emisiones de gases de efecto invernadero y los posibles impactos resultantes del cambio climático, tales como la alteración de ecosistemas, las condiciones climáticas extremas y los riesgos a la sociedad, continúa siendo un desafío urgente y crítico para la comunidad global. Se estima que se han perdido 5,2 millones de hectáreas de bosques en el año 2010, un área del tamaño aproximado de Costa Rica. La sobreexplotación de las poblaciones de peces marinos ha llevado al descenso en el porcentaje de aquéllas que se encuentran dentro de los límites biológicos seguros, desde 90% en 1974 a 71% en 2011. Están disminuyendo las especies en general, tanto en sus cantidades como en su distribución, lo que significa que están cada vez más bajo amenaza de extinción. La escasez de agua afecta al 40% de las personas en el mundo y se proyecta que esta cifra aumente. Los medios de vida de las personas pobres están más directamente vinculados a los recursos naturales, y como muchas veces viven en las zonas más vulnerables, son ellas quienes sufren más por la degradación ambiental.

- **Los conflictos siguen siendo la mayor amenaza al desarrollo humano:** Para finales de 2014, los conflictos habían forzado a casi 60 millones de personas a abandonar sus hogares. Este es el nivel más alto registrado desde la Segunda Guerra Mundial. Si estas personas fueran una nación, comprenderían el 24º país más grande del mundo. Cada día, 42.000 personas en promedio se ven forzadas a desplazarse y están obligadas a buscar protección debido a los conflictos; esto es casi cuatro veces más que la cantidad de 11.000 personas diarias del año 2010. La mitad de la población de refugiados bajo la responsabilidad del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en 2014 estuvo compuesta por niños. En los países afectados por conflictos, la proporción de niños que no asiste a la escuela aumentó de 30% en 1999, a 36% en 2012. Los países frágiles y afectados por conflictos son típicamente los que tienen las tasas de pobreza más alta.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

El mundo ha sufrido importantes cambios en los últimos años: la expansión de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la interconexión mundial brinda grandes posibilidades para acelerar el progreso humano, el cambio climático se ha convertido en uno de los mayores retos puesto que sus efectos adversos menoscaban la capacidad de todos los países para alcanzar el desarrollo sostenible y ha quedado demostrado que la pobreza, los conflictos o la desigualdad no son problemas de un país sino de todo el mundo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible parte de que para lograr el desarrollo sostenible (aquel que satisface las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades), es fundamental armonizar tres elementos centrales: **el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental.**

Por ello, la nueva Agenda plantea **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas** de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental y se conforma como **la estrategia que regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años.**

La nueva Agenda para el Desarrollo sostenible incluye también la **Agenda de Acción de Addis Abeba de financiación para el desarrollo**, adoptada por las Naciones Unidas en julio de 2015, que define los diferentes medios necesarios para aplicar la Agenda 2030, incluyendo recursos nacionales, financiación privada y ayuda oficial al desarrollo (AOD).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan completar aquello que los ODM no lograron pero van mucho más lejos para abordar las causas de fondo de la pobreza y la desigualdad, así como la necesidad universal de un desarrollo que beneficie a todas las personas.

Aunque mantienen en buena medida la lógica de los anteriores ODM, los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible presentan diferencias que conviene destacar:

- Su proceso de elaboración, impulsado desde la Conferencia Río+20 sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en junio de 2012, ha sido más abierto. Así, estos objetivos y metas son el resultado de más de dos años de

un intenso proceso de consultas públicas y de interacción con la sociedad civil y otras partes interesadas en todo el mundo, durante el cual se prestó atención a la opinión de los más pobres y vulnerables.

- Los nuevos Objetivos para el Desarrollo Sostenible serán aplicables a todo el mundo (tanto a países desarrollados como en desarrollo) frente a los ODM de 2000 que estaban destinados a los países en desarrollo, en particular a los más pobres.

- El contenido de los ODS es más amplio y ambicioso que el de los ODM. Frente a los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2000 que eran 8 y tenían 21 metas, los nuevos ODS son 17 y alcanzar 169 metas.

- Los ODM se focalizaron especialmente en la pobreza extrema, mientras que los ODS también cubren la pobreza no extrema, la vulnerabilidad social y la desigualdad.

- Con los ODS se amplían y concretan mucho más los objetivos específicamente ambientales. Las nuevas metas reconocen que hacer frente al cambio climático es esencial para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. No se puede lograr el desarrollo sostenible sin las medidas relativas al cambio climático porque este afecta a la salud pública, la seguridad alimentaria y de las aguas, la migración, la paz y la seguridad.

- Además los nuevos objetivos cubren muy diversos aspectos que no estaban explícitamente contemplados en los ODM, como las metas relativas a eliminar la violencia de género o a reducir sustancialmente la corrupción.

Los nuevos Objetivos de Desarrollo son:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.

8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.

13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

COOPERACIÓN ARAGONESA PARA EL DESARROLLO Y LOS ODS: PRIORIDADES GEOGRÁFICAS Y ÁMBITOS SECTORIALES DE ACTUACIÓN PARA 2016-2019.

Las **prioridades geográficas y sectoriales** de actuación que orientarán la cooperación aragonesa en los próximos cuatro años, **serán objeto de concreción durante el proceso de elaboración de este Plan Director 2016-2019** teniendo en cuenta el debate y opiniones manifestadas por los diferentes actores públicos y privados de la cooperación aragonesa que participen en el mismo. No obstante, cabe recordar lo dispuesto a tal efecto en la Ley 10/2000, de 27 de diciembre, de Cooperación al Desarrollo de Aragón.

Según el artículo 7 de esta Ley, la política aragonesa de cooperación para el desarrollo se articula en torno a dos ejes de prioridades que determinarán sus líneas de actuación preferente:

- a) Geográficas, orientadas a las regiones y países que serán objeto preferente de la cooperación aragonesa.
- b) Sectoriales, dirigidas a determinados ámbitos de actuación preferente.

Respecto a las prioridades geográficas se atenderá de forma preferente a los países con menor índice de desarrollo humano y, entre ellos, a aquellos con los que existen relaciones de tipo histórico y cultural.

En cuanto a las prioridades sectoriales, serán ámbitos de actuación preferente:

- a) Los servicios sociales básicos (vivienda, salud, alimentación y educación).
- b) El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la participación de los pueblos y de sus organizaciones, así como el fomento del respeto y protección a los derechos humanos.
- c) La dotación y mejora de las infraestructuras económicas, prestando especial atención al desarrollo de proyectos de economía social que permitan el desarrollo de los pueblos.
- d) El respeto y promoción de la identidad cultural de los pueblos.
- e) El enfoque de género que promueva la participación equitativa e igualitaria en los procesos de desarrollo.

f) La promoción de la igualdad de oportunidades y defensa de los grupos de población más vulnerables (infancia, refugiados, desplazados, retornados y comunidades indígenas).

g) El apoyo a los procesos de pacificación y reconstrucción del tejido social.

h) La educación y sensibilización de la sociedad aragonesa en materia de cooperación para el desarrollo.

ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Según el informe “**La Opinión Pública española ante la cooperación internacional para el desarrollo**” elaborado en septiembre de 2015 y basado en los resultados de encuestas realizadas por Centro de Investigaciones Sociológicas a la población española mayor de edad. Preguntados en términos generales si ésta política debe existir, la mayoría de los españoles responde afirmativamente. No obstante:

- Entre 2005 y 2015 sólo una minoría de españoles afirmaba conocer o haber oído hablar de los Objetivos del Milenio de Naciones Unidas.

- Hace diez años eran más numerosos los que apoyaban que España cooperara internacionalmente para el desarrollo (37% en 2005) que en la actualidad (25% en 2015). Posiblemente la crisis económica (quizás junto con otros factores) haya hecho crecer el número de adultos que piensan que el Estado debe priorizar el bienestar de los españoles y, sólo después, cooperar internacionalmente.

- Casi uno de cada tres adultos (31%), lo que supone una minoría significativa, no sabe hacia qué ámbitos geográficos se dirige principalmente la política de cooperación internacional de España.

- Son mayoría quienes no saben si su Comunidad Autónoma y su Ayuntamiento dedican recursos a la cooperación y la mitad de los encuestados juzga que las Comunidades y Ayuntamientos tienen otras prioridades a las que dedicar sus recursos.

- La opinión pública española alberga serias dudas acerca de la eficacia de la política de cooperación y en los últimos años han sido mayoría los encuestados que suscribían el parecer de que dicha política ayudaba poco o nada a reducir o resolver alguno de los problemas del subdesarrollo.

Estos y otros datos permiten concluir que la política de cooperación es relativamente desconocida para un sector numéricamente importante de la ciudadanía, por lo que reforzar la **Educación para el desarrollo y la sensibilización de la sociedad** adquiere gran importancia.

La Ley 10/2000, de 27 de diciembre, de Cooperación al Desarrollo de Aragón, se refiere a la educación y sensibilización en el art 23, según el cual:

La Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón promoverá acciones de educación para el

desarrollo y de sensibilización en la problemática de los países menos desarrollados, con el objetivo de propiciar el compromiso solidario de la sociedad. Dichas actividades podrán realizarse directamente o en colaboración con organizaciones e instituciones que desarrollen su trabajo en esta área.

El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2012-2015, al igual que los que le precedieron recogió como una de sus prioridades sectoriales la Educación para el Desarrollo. En concreto el Plan Director 2012-2015 priorizó actuaciones de EpD que implicaran la coordinación entre actores y que estuvieran dentro de la estrategia general; acciones innovadoras en lenguajes, recursos y materiales, con un mayor impacto en todo el territorio de la Comunidad Autónoma. Asimismo, estableció como prioritarias las actuaciones en torno al comercio justo.

Dada la importancia que **la educación para el desarrollo y la sensibilización de la ciudadanía** ha adquirido para la consolidación y sostenibilidad de las acciones de cooperación al desarrollo, este nuevo Plan 2016-2019 representa una oportunidad para impulsar definitivamente una **Estrategia de Educación para el Desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón** que guíe a los diferentes actores de la cooperación y sus acciones hacia una metodología común y una unidad de actuación que lleve a cubrir esos huecos de desconocimiento que se evidencian en la sociedad.

EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Si repasamos los distintos documentos que la cooperación aragonesa ha ido elaborando y aprobando a lo largo de los pasados años, vemos que la evaluación se presenta como una de las preocupaciones constantes, por su utilidad (en la mejora de la gestión, en la sensibilización, en la transparencia) y por las cuestiones que en ocasiones dificultan la implantación de una verdadera cultura de evaluación.

Puede ser de ayuda recordar la definición de evaluación que ofrece el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):

La evaluación es una función que consiste en hacer una apreciación, tan sistemática y objetiva como sea posible, sobre un proyecto en curso o acabado, un programa o un conjunto de líneas de acción, su concepción, su realización y sus resultados. Se trata de determinar la pertinencia de los objetivos y su grado de realización, la eficiencia en cuanto al desarrollo, la eficacia, el impacto y la viabilidad. Una evaluación debe proporcionar unas informaciones creíbles y útiles, que permitan integrar las enseñanzas sacadas en los mecanismos de elaboración de las decisiones, tanto de los países de acogida como de los donantes.

Así, la evaluación debe ser considerada, sobre todo, como un instrumento útil para aprender de los fracasos y de los éxitos, y poder mejorar la planificación y la gestión de la política de cooperación en general y de los proyectos en particular. Pero también como una vía para que la sociedad aragonesa se acerque a la realidad de los países con los que cooperamos y refuerce su grado de compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en definitiva, con el trabajo por un mundo más justo.

Dadas las implicaciones que la evaluación tiene sobre la planificación y todo el ciclo del proyecto, en el anterior Plan Director se abordaba de forma indisoluble con la **Gestión para Resultados de Desarrollo** (GpRD). Este enfoque centra la atención en la consecución de resultados de desarrollo y exige metas claras, concretas, mensurables y

limitadas en número, con objetivos ligados al tiempo. De igual modo, estas metas deben expresarse en términos humanos, es decir, en términos de efectos directos del desarrollo. Porque, de acuerdo con el CAD, los “resultados de desarrollo” son:

Cambios positivos y sostenibles a largo plazo en las condiciones de vida de las personas, que se reflejan en la reducción de la pobreza y en el desarrollo humano sostenido y sostenible, que pueden medirse a través de cambios en indicadores a largo plazo.

El enfoque de la Gestión por Resultados de Desarrollo sigue siendo un reto para la cooperación no sólo aragonesa, sino también española y de los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Ante este reto será de ayuda el marco de resultados de desarrollo e indicadores en los que se viene trabajando desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

También resultará de particular interés para la cooperación aragonesa la Evaluación de la Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española (2007–2014), en el que la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID) sigue trabajando, puesto que, por un lado, proporcionará una valiosa información para la elaboración de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la cooperación aragonesa; y, por otro, supondrá avanzar en el conocimiento de los propios procesos de evaluación al formar parte la Comunidad Autónoma de Aragón del comité de seguimiento.

En este contexto este Plan Director pretende impulsar una definición clara de cuáles han de ser los resultados de desarrollo a los que puede contribuir en los próximos cuatro años la cooperación aragonesa, y de los indicadores que permitirán medir sus logros.

Todo ello ha de nutrir un sistema de gestión de conocimiento que garantice un aprendizaje continuo y la innovación. Y es que tanto la GpRD como la evaluación constituyen mecanismos de aprendizaje que han de retroalimentar la toma de decisiones en todos los niveles organizativos e impulsar la mejora de la calidad de la cooperación aragonesa.

